

THINK TANK FINTECH

BRIEF ACADÉMICO

edición mayo 2021

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección
Lic. Ignacio Vitale - Coordinación
Nicole M. Peters Garisto - Investigación



ARGENTINA

El ecosistema Fintech emplea a 15 mil personas y crece 40% anual

El ecosistema Fintech argentino es uno de los sectores de mayor crecimiento en la creación de empleo. Desde la creación de la Cámara Argentina de Fintech (CAF), en 2017, la cantidad de empleos se triplicó, pasando de 5.280 personas hasta 14.728 empleados en mayo de 2021.

Según el informe de "Evolución del empleo Fintech 2021" elaborado por la CAF en conjunto con Great Place To Work Argentina, solo **en 2021 el sector estima incorporar 5.683 nuevas posiciones**, lo que representa un aumento del 40% en su contratación, para terminar el año con 19.808 empleados.

El estudio también señala que **el 9% de las Fintechs de Argentina se dedican a la industria en torno a bitcoin y a las blockchains**. Esto incluye numerosos exchanges locales y empresas de desarrollo de software relacionadas directa o indirectamente con bitcoin, blockchains y criptomonedas.

La industria mayoritaria, dentro del sector, es la de los pagos digitales (27%) seguida por el sector de crédito (22%), proveedores tecnológicos (12%) y los servicios de transacciones entre empresas (11%). Detrás están las inversiones (7%), el financiamiento (5%), las *insurtech* (5%) y, por último, las compañías especializadas en seguridad informática (2%).

Otro dato que arroja el informe es que, de las casi 15 mil personas empleadas en el sector, **el 60% son hombres y el 40% son mujeres**. La mayoría de ellos viven en la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza.

El 52% de los empleos en Fintech en Argentina lo tienen profesionales de tecnología (IT) y productos digitales. Le siguen las áreas de atención al cliente (10%), desarrollo de negocios (9%), administración (9%), comunicación (6%), recursos humanos (3%) y legales (2%). El 9% restante está ocupado por otras categorías de menor proporción.

Sobre los números que dejó el informe, Ignacio Plaza, presidente de la Cámara Argentina de Fintech manifestó que "es un orgullo poder anunciar que este año esperamos generar más de 5.600 nuevos empleos directos y muchísimos más en forma indirecta, manteniendo el ritmo de crecimiento de las oportunidades laborales en nuestra industria, que es hoy unos de los sectores más activos de la economía nacional".

Plaza además sostuvo que el sector mantiene un **"crecimiento sostenido del empleo directo del 40% interanual, desde 2017 en adelante"** y destacó que el 20% de las 302 compañías fintech de Argentina nació en 2020, "en plena pandemia".

Banco Provincia: "El acceso a las criptomonedas debe regularse sin afectar a la innovación"

El presidente del Banco Provincia, Juan Cuattromo, manifestó que el boom de inversiones en criptomonedas y en finanzas descentralizadas precisa de una regulación por parte del Estado en Argentina, aunque sin afectar la innovación y acompañando su desarrollo.

"Es importante que llevemos tutela y protección de derechos para usuarios de servicios financieros. El Estado debe tener una agenda de regulación que no tiene que matar la innovación, sino acompañarla y entenderla, pero protegiendo a quienes tienen menos información y conocimiento que van a quedar más expuestos ante un escenario adverso", afirmó Cuattromo.

Fiscalía pidió 8 años de prisión para acusado de lavar dinero con bitcoin

El fiscal federal, Gabriel González Da Silva, pidió penas de hasta 15 años de prisión para ciudadanos mexicanos y argentinos acusados de narcotráfico y lavado de dinero. Se cree que los acusados habrían utilizado bitcoin (BTC) para blanquear el dinero proveniente de sus actividades, hecho por el cual ya se encuentra detenido, Emmanuel García, quien podría recibir una pena de 8 años de prisión.

Conforme con la información brindada por el Ministerio Público Fiscal de Argentina, se trata



de la primera vez que se juzga el blanqueo de fondos a través de bitcoin.

Club de fútbol paga a sus jugadores con criptomonedas

En el club de fútbol Leandro Alem, de Argentina, algunos jugadores cobran, además de su sueldo en pesos, un extra en la stablecoin USD Tether (USDT) y a su vez reciben asesoramiento sobre el uso de criptomonedas.

Los jugadores reciben USDT, que es una stablecoin que mantiene paridad en su precio con el dólar estadounidense. Asimismo, otros clubes de fútbol de Argentina se han involucrado con sectores tecnológicos relacionados. Uno de ellos, por ejemplo, es la industria de los tokens no fungibles (NFT, por sus siglas en inglés).

Advertencias del Banco Central y la Comisión Nacional de Valores

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) publicaron un informe sobre "eventuales implicancias y riesgos" de los criptoactivos y recomendaron una "actitud prudente a fin de mitigar una eventual fuente de vulnerabilidad para los usuarios e inversores".

El documento **podría ser el primer paso hacia una posible regulación** de este mercado. Según el informe, "la velocidad de los desarrollos y el creciente interés hacen necesario la adopción de una actitud precautoria frente a los mismos".

Por esta razón, ambos organismos del Estado recomiendan a quien decida operar o invertir con criptoactivos, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **No son dinero de curso legal.** Los criptoactivos, que buscan ser utilizados como instrumentos de pago o con fines de inversión, no son emitidos ni respaldados por un banco central o autoridad gubernamental y no cumplen con las condiciones necesarias para ser considerados dinero de curso legal o título negociable. Como resultado, su aceptación como medio de cancelación de deudas o para realizar pagos en la economía no es obligatoria.
- **Elevada volatilidad.** Las cotizaciones de los criptoactivos pueden fluctuar significativamente en cortos períodos de tiempo, lo cual puede dar lugar a importantes pérdidas financieras para sus tenedores, incluyendo la posibilidad de perder la totalidad de los recursos invertidos.
- **Disrupciones operacionales y ciberataques.** Las plataformas de intercambio, negociación y custodia de criptoactivos podrían enfrentar disrupciones operacionales durante las cuales las personas usuarias pueden no tener acceso a sus tenencias y, como resultado no poder realizar operaciones, situación que podría reflejarse en pérdidas económicas. Más aún, dichas plataformas pueden ser objeto de ciberataques.

• **Ausencia de salvaguardas.** Los saldos registrados en billeteras virtuales de criptoactivos no cuentan con seguro de depósito ni con las salvaguardas que la regulación vigente provee a las personas usuarias de servicios financieros.

• **Fraude, información incompleta y falta de transparencia.** La información provista por los proveedores de servicios de criptoactivos puede ser compleja o incompleta y no revelar adecuadamente los riesgos que enfrentan las personas usuarias e inversoras.

• **Riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y potencial incumplimiento a la normativa cambiaria.** Es necesario alertar sobre los potenciales riesgos asociados al incumplimiento de los estándares internacionales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo y respecto de la normativa cambiaria vigente.

• **Carácter transfronterizo de las operaciones.** Los actores implicados en las operaciones con criptoactivos no se encuentran establecidos en Argentina, por lo que un eventual

conflicto podría quedar fuera del ámbito de competencia de los tribunales y de las autoridades argentinas; aumentando así el costo de defensa de los derechos de los usuarios e inversores.

LATINOAMERICA

América Latina: la nueva "potencia mundial" del comercio electrónico

PayU, el negocio de tecnología financiera y pagos electrónicos de Prosus, publicó un informe que analiza las tendencias de crecimiento "más prometedoras" en América Latina y consideró que la región "está lista para convertirse en el nuevo destino global de comercio electrónico para los líderes emergentes del e-commerce".

El informe titulado "La próxima frontera: los mercados más prometedores para los líderes emergentes del comercio electrónico en 2021 y más allá", describe el crecimiento en el gasto de los consumidores en el comercio electrónico.

Trasacciones con PayU



Allí se examinaron los datos de cuatro sectores de bienes de consumo, tanto de fuentes externas como de las propias plataformas de PayU, a través de su red de cientos de miles de comerciantes en línea, en 19 mercados de alto crecimiento en los cinco continentes.

En los cuatro sectores analizados (Belleza y cosméticos, productos digitales, moda y accesorios, y educación), el informe de PayU destaca un "fuerte crecimiento de dos dígitos en el gasto total anual del consumidor en América Latina, superando a otras regiones analizadas y convirtiéndola en la nueva potencia mundial del comercio electrónico".

Según los datos, **más de \$14 mil millones de dólares se gastaron en línea** solo en Moda y Accesorios en Latinoamérica en 2020. En ese marco, Argentina registró **un crecimiento interanual del 447% en el gasto total** y el valor promedio de transacción más alto, 108 dólares.

En Argentina, en los últimos años, el comercio electrónico ha sido un activo vital para la economía del país. El sector fue un punto particularmente alto para la economía luego de la crisis económica del 2018. Según la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, el comercio electrónico creció 76% durante 2019, luego de crecer 64% en 2018.

Colombia: permitirán la compraventa de bitcoin y ethers en banco

Una alianza entre el exchange Binance y el banco Davivienda permitirá la compraventa

de bitcoin (BTC), ether (ETH), Litecoin (LTC) y Bitcoin Cash (BCH) usando pesos colombianos.

Así fue anunciado durante el foro virtual Blockchain y criptomonedas en Colombia, que tuvo lugar el jueves 6 de mayo. El lanzamiento oficial no fue divulgado y se estima que estará disponible antes de que finalice el 2021.

Mediante la alianza, los clientes de Davivienda podrán comprar y vender criptomonedas, pagando o recibiendo pagos inmediatos con pesos colombianos mediante transferencias bancarias.

ESTADOS UNIDOS

EE.UU. anuncia regulaciones para las criptomonedas

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunció una propuesta del gobierno de Joe Biden que obligará a las empresas del sector de las monedas digitales a reportar todas las transacciones superiores a US\$10.000 al Servicio de Impuestos Internos (IRS).

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento tributario, las autoridades norteamericanas poseen la intención de aumentar las regulaciones a las criptodivisas para poder tener más información sobre ese mercado.

Bitcoin podría ser fundamental para el comercio en internet

Lawrence Summers
Ex secretario del Tesoro de EE.UU.

En este sentido, la normativa forma parte de un plan que recaudará fondos adicionales para el IRS, una agencia estatal que el gobierno quiere que duplique su número de empleados dentro de los próximos diez años. Según el informe del Departamento del Tesoro, esta iniciativa lograría proporcionar hasta US\$80.000 millones de dólares para el servicio de impuestos.

Exsecretario del Tesoro: "Bitcoin podría ser fundamental para el comercio en internet".

El exsecretario del Tesoro de los Estados Unidos y exdirector del Consejo Nacional de Economía, Lawrence Summers, afirmó en una entrevista que bitcoin "podría ser fundamental" para el comercio electrónico.

"Imaginen que las criptomonedas alcanzaran la mitad, o incluso un tercio del valor del oro; eso sería una gran apreciación a partir de los niveles actuales", analizó Summers. Esto las llevaría, según su criterio, a mantenerse en el sistema por mucho tiempo.

Illinois podría transformarse en el tercer estado con ley favorable a bitcoin

Después de Wyoming y Nebraska, el Estado de Illinois va en camino a ser el tercer estado en Estados Unidos en adoptar medidas legislativas favorables a bitcoin y el resto de las criptomonedas.

El Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois asegura que tendrá autoridad para "adoptar reglas con respecto a la custodia de activos digitales, valores digitales y moneda virtual", según la propuesta de ley presentada este 21 de mayo, que será discutida por el parlamento estatal.

De este modo, Illinois implementaría medidas que permitirán la creación de una empresa fiduciaria de propósito especial para activos digitales que «no funcionaría como los bancos».

Previamente, en Illinois ya se han dado pasos para adquirir una mayor adopción de las nuevas tecnologías, incluida blockchain. De hecho, el 1 de enero de 2020 entró en vigencia la Ley de Tecnología Blockchain mediante la cual se regula su uso en esta jurisdicción.

Bitcoin en Wyoming, Nebraska y ciudades como Miami

En febrero de 2019, el estado de Wyoming aprobó una ley que definió las criptomonedas como propiedad y reconoció su funcionamiento como dinero fiduciario. También estableció la concesión de permisos para que los bancos puedan ofrecer servicios de custodia de criptoactivos.

El estado de Nebraska actualmente se encuentra discutiendo la «Ley de Innovación Financiera de Nebraska» que permitirá a bancos, comercios y aseguradoras ofrecer servicios a clientes que poseen bitcoin (BTC) y otras monedas digitales.

Asimismo, el alcalde de Miami, Francis Suarez, ha manifestado que planea convertir a la ciudad en el próximo "Silicon Valley" para las empresas de criptomonedas. Funcionarios locales también propusieron que las autoridades de la ciudad acepten criptomonedas como forma de pago de impuestos, tarifas y servicios.

Predicen que cientos de bancos ofrecerán la compraventa de bitcoin

La firma New York Digital Group (NYDIG), una proveedora de soluciones tecnológicas y servicios financieros dedicada a bitcoin, anunció su asociación con la empresa de tecnología financiera, Fidelity National Information Services (FIS), para facilitar la adopción de bitcoin en los bancos de Estados Unidos.

Por primera vez, los bancos podrán ofrecer a sus clientes la posibilidad de comprar, vender bancarias, según informaron las empresas asociadas.





FIS, que provee servicios bancarios a casi 300 millones de cuentas corrientes, se encargará del enlace con los prestamistas, mientras que NYDIG se ocupará de la custodia de bitcoin y la ejecución comercial.

De acuerdo a la cadena estadounidense CNBC, hay cientos de bancos que han mostrado su interés en participar en esta iniciativa.

Crean el Consejo Minero de Bitcoin

El CEO de MicroStrategy y referente en el mercado de criptomonedas, Michael Saylor, volvió a tener un gesto que podría cambiar el futuro de bitcoin.

El empresario organizó un evento que reunió a los mineros de BTC de Estados Unidos con el CEO de Tesla, Elon Musk, quien hizo caer el precio de la criptomoneda líder tras sus acusaciones sobre el alto consumo energético.

“Ayer tuve el placer de ser el anfitrión de una reunión entre Elon Musk y los principales mineros de Bitcoin en América del Norte”, anunció Saylor en Twitter. En la reunión, se acordó crear un Consejo Minero de Bitcoin, destinada a promover la transparencia en el uso de energía en la creación de criptos, que promoverá las energías sustentables.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

China prohíbe a los bancos operar con criptomonedas

El Banco Popular de China emitió una declaración en la que recalcó la prohibición de las criptomonedas como forma de pago.

En la declaración, publicada a través de la cuenta oficial de WeChat del Banco Popular de China, se indica que las monedas virtuales “no deben ni pueden usarse en el mercado porque no son monedas reales”. De esta forma, las entidades financieras y los canales de pago online no pueden usar la moneda virtual para cobrar sus productos y servicios; y tampoco tienen la posibilidad de ofrecer servicios que involucren criptomonedas.

“Recientemente, los precios de las criptomonedas se han disparado y caído, y el comercio especulativo de criptomonedas se ha recuperado, infringiendo gravemente la seguridad de la propiedad de las personas e interrumpiendo el orden económico y financiero normal”, expresaron las autoridades chinas.

Desde el año 2017, el gobierno chino optó por prohibir las ofertas de criptomonedas, además de hacer cumplir la proscripción del comercio de monedas digitales.

En paralelo, China trabaja en medidas para la emisión de su Moneda Digital del Banco Central (CBDC en inglés). El gobierno buscará tener un fuerte control en la moneda virtual. El

yuan digital está en sus últimas fases de desarrollo. La intención del gobierno es que se pueda utilizar durante los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022.

España admite proyectos con monedas digitales

La Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional de España promovió 18 proyectos de tecnología financiera, nueve de ellos relacionados con criptomonedas y blockchains, para participar en la primera edición del *sandbox* regulatorio. Las iniciativas elegidas incluyen plataformas para el pago con criptoactivos, identidad digital y soluciones basadas en registros distribuidos.

Los proyectos deberán cumplir la normativa vigente sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como sobre la protección del cliente de servicios financieros.

Universidad de España estudia el uso de bitcoin como medio de pago

La Universidad de Zaragoza, ubicada en el noreste de España, desarrolla un proyecto sobre criptomonedas por medio del cual pretende desarrollar un modelo de aceptación de bitcoin como medio de pago en las compras online.

La investigación denominada "Proyecto Cripto" radica en una encuesta que mide el uso de bitcoin como medio de pago.

A través de la investigación que se realizará en español e inglés, la universidad busca estar al tanto de las percepciones de los usuarios que han adquirido algún tipo de producto en los últimos 12 meses, utilizando como medio de pago la criptomoneda más popular del mercado.

Zona franca cripto para Dubái

La subdirectora de la Zona Franca del Aeropuerto de Dubái (DAFZA, por sus siglas en inglés), Amna Lootah, firmó recientemente un acuerdo con Maryam Al Suwaidi, directora general interina de la Autoridad de Valores y Materias Primas (SCA) con el fin de apoyar la regulación, oferta, cotización y negociación de bitcoin y criptomonedas en esa área.

El acuerdo permite a los exchanges de criptomonedas obtener una licencia dentro de la Zona Franca del Aeropuerto de Dubái. Mediante esta asociación, la DAFZA otorgará un marco regulatorio y un entorno legislativo flexible que busca mejorar la experiencia de los inversionistas extranjeros en mercado de monedas virtuales.

A su vez, la SCA se encargará de supervisar la oferta, emisión y listado de criptomonedas, así como regular las actividades financieras relacionadas con la concesión de licencias dentro de la jurisdicción de DAFZA.

Otro de los beneficios es que contribuirá a impulsar el crecimiento en el sector de las criptomonedas e incrementar el uso de aplicaciones que empleen blockchains en Dubái y los Emiratos Árabes Unidos (EAU), que formarán parte integral de la "estrategia blockchain" del país.



THINK TANK FINTECH

Círculo de Legisladores de la
Nación Argentina – I.E.E.R.I

Equipo:

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección

Lic. Ignacio Vitale - Coordinación

Nicole M. Peters Garisto - Investigación